

# Posesión y propiedad de tierras por los pueblos indígenas

Por Marcos Valdés (Wekull)1[1]  
Sociólogo.

En el último tiempo ha surgido una polémica teórica con profundas consecuencias políticas respecto de los conceptos URBANO/RURAL con los cuales se denomina la población indígena en general y mapuche en particular. Si bien, hacer un recuento histórico del origen de estos conceptos escapa a los objetivos de estas notas, conviene mencionar que esta dicotomía comenzó a consolidarse con mayor fuerza en Chile una vez que se conocieron las cifras del censo de 1992.

El último Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992, aplicó por primera vez una pregunta de autoidentificación étnica. La pregunta aplicada en el censo fue:

"Si usted es Chileno, ¿se considera perteneciente a alguna de las siguientes culturas?."

- mapuche;
- Aymara;
- Rapanui;
- Ninguno de los anteriores.

Esta pregunta arrojó un total nacional de 928.060 personas de 14 años y más autoidentificadas como mapuche, de las cuales 409.079 se autoidentificaron como mapuche en la Región Metropolitana, lo que equivale al 44.1 % del total de casos.

De los totales nacionales observados para la población indígena, una importante proporción de esta población se ubicaba al momento de ser censados, en las áreas urbanas del país, lo que permite a Valenzuela afirmar que:

*"La distribución de la población indígena en el país según áreas urbanas o rurales, muestra valores sorprendentes con los cuales se puede asegurar que, desde el punto de vista demográfico, la llamada "cuestión indígena en Chile" está más asociada a sectores urbanos que rurales...se puede advertir que del total de indígenas chilenos, un 79.63% declaró vivir en ciudades y solo el 20.37% restante habita en sectores rurales."2[2]*

Dada estas cifras, importantes intelectuales comenzaban a solidificar la perspectiva de que la población indígena estaba sometida a una fuerte presión migratoria, lo

---

que explicaría la alta proporción de población indígena que habita en zonas urbanas.

Sin embargo, en el caso mapuche, al analizar los datos con mayor detenimiento es posible observar una situación distinta o al menos podría ser interpretada de modo distinto, puesto que las altas cifras de población urbano/rural de la población mapuche, sigue la misma tendencia de la población chilena en general y a su vez, esta población sigue la misma tendencia que muestra América Latina en las décadas pasadas.

Más aún, si se profundiza en el estudio migratorio, es posible observar que el 60% de la población mapuche de la Región Metropolitana (en adelante, RM) es *no migrante*, y de las demás categorías migratorias, las diferencias existentes entre la población mapuche y la *winka* no son significativas<sup>3</sup>[3]

No obstante, las conceptualizaciones que surgieron a partir de las cifras del censo conocidas (y no léidas críticamente) respecto de la cuestión mapuche, intentaron legitimar la categoría de mapuche *urbano*<sup>4</sup>[4], tanto al interior de las organizaciones mapuche insertas en la dinámica ciudadina como en el espectro académico preocupado por el tema.

De alguna manera, los autores que han estudiado el tema, han visto en la componente urbana<sup>5</sup>[5], la expresión que concentra la actividad social de construcción de referentes simbólicos en tanto coordenadas iniciales de las representaciones sociales que involucran el ser mapuche.

Pero, ¿cómo entender al mapuche que vive en la ciudad?. El traslado a la ciudad o la reproducción mapuche en la ciudad, ¿qué es lo que connota?. Para intentar responder esta pregunta frecuentemente se recurre a la noción del mapuche *urbano*. Este concepto pareciera ser necesario y suficiente para explicar la dinámica social de los mapuche que viven en los grandes centros urbanos del país.

Sin embargo, el concepto de mapuche *urbano* tiene corta data y sus definiciones provienen de teorías un tanto insuficientes para explicar la dinámica cultural indígena en un contexto distinto de su espacio vital ancestral. Las elaboraciones conceptuales del indígena urbano, tienden a considerar solo algunos aspectos generales y coyunturales que los individuos de un pueblo específico producen en un lugar geográfico densamente poblado y ligado a la dinámica social moderna.

De este modo, se considera indígena urbano aquel individuo que ha emigrado a la ciudad o es hijo de emigrados, que porta apellido indígena (aunque no necesariamente ello es una condición excluyente) y que asume una identidad diferenciada de la del individuo medio, en el sentido de su autoafirmación o de su negación.

Sin embargo, si focalizamos nuestra atención en la problemática mapuche, encontramos que el concepto del mapuche *urbano*, plantea un doble problema; Primero ¿Qué es lo mapuche? y en segundo término, ¿que es lo urbano?. Contestar la primera pregunta, supone responder la cuestión respecto de un problema de construcción social de identidad<sup>6</sup>[6], en cambio, contestar la segunda pregunta

---

asociada a la primera, supone dar cuenta de una *consecuenciasocial* del proceso histórico conocido como: **La migración**.

Desafortunadamente, no se dispone de una definición acertada y aceptable de lo que se deba entenderse como *lo urbano*. Más bien, lo que se conoce del concepto es su operacionalización. Es decir, el concepto es definido a partir de sus dimensiones e indicadores que se operacionaliza basándose en ciertas presunciones respecto de la *cantidad* de personas que viven en un cierto lugar geográfico<sup>7</sup>[7], que disponen de bienes y servicios básicos definidos como esenciales para la subsistencia humana (Electricidad, Agua Potable, Alcantarillado, etc.) y/o con una cierta participación en la actividad económica.

Pocos investigadores<sup>8</sup>[8] abocados a estudiar la problemática mapuche en la ciudad han definido lo *urbano*<sup>9</sup>[9], de modo distinto de lo anterior, como también pocas han sido las apreciaciones teóricas respecto de sí es asimilable la categoría de ciudad a lo urbano<sup>10</sup>[10]. Desde esta perspectiva, Curivil plantea que el proceso de resignificación cultural al interior de lo mapuche que viven en la ciudad, se da necesariamente en un ambiente ecológico nuevo.

No obstante, el hecho de que el mapuche se traslade de un área a otra no connota una diferencia epistemológica como la que se pretende asignar con la denominación mapuche *urbano*. Pretensión que es posible detectar, tanto en actores sociales como políticos, como también es posible observar con cierta frecuencia, en algunas organizaciones mapuche nacidas en los centros urbanos de Chile.

Ahora bien, cuando se realiza ese paso epistemológico, -a nuestro juicio incorrecto (dicotomizar la cuestión mapuche según área de procedencia)-, trae como consecuencia un problema teórico importante que pareciera no ser tenido en cuenta con la suficiente atención; cual es que, la identidad mapuche, -en este contexto de dicotomía-, debería evolucionar dependiendo de las condiciones coyunturales impuesta por la dinámica social moderna, en donde se privilegia la ciudad y su contexto (urbano). Es decir, sería el campo *uno* de los referentes de construcción de identidad (de un nivel epistemológico mas bajo) y la *ciudad* el otro, que naturalmente es el nivel deseado para todo conjunto humano. Por lo tanto habrían dos referentes mutuamente excluyentes de construcción identitaria. Lo cual, es, a nuestro entender, incorrecto.

Conviene profundizar en estos aspectos, al menos brevemente, puesto que en general, el concepto de mapuche *urbano* es usado sin una reflexión crítica acerca de los mismos conceptos desde la cual se la define. Es decir, por definición (por defecto, default), los conceptos urbano y rural son distintos y mutuamente excluyente, también por definición, no es posible una combinación de ambas, no existe otra posibilidad a ser o urbano o rural. Ahora bien, si a estos conceptos se le adiciona una constante, la relación no cambia, por ejemplo: mujer urbana es distinta de mujer rural, u hombre urbano distinto de hombre rural, la distinción no está dada por la constante (en nuestro ejemplo, mujer u hombre) sino por el entorno social que le da el área de procedencia (urbano/rural). Pero si a la relación definida (urbano distinto de rural), se le aplica la constante mapuche y siguiendo la lógica anterior, el mapuche urbano es distinto del mapuche rural, luego entonces, aquí está el nudo central del problema, porque si bien parece lógica la relación, no lo es desde un punto de vista metodológico, en la medida que, no es correcto

---

metodológicamente hablando, trasladar las categorías analíticas occidentales mecánicamente al análisis de lo mapuche, puesto que la dinámica social mapuche escapa a las dicotomías que genera la racionalidad occidental. Es decir se interpreta lo mapuche desde una perspectiva externa.

Llanquileo, por su parte, se opone, lúcidamente a la oposición binaria con que es enfrentado el tema, dando razones de peso para oponerse a tal dicotomización:

*"Al hablar de " mapuche urbano", no se lo hace en términos de una categoría sociológicamente opuesta a un otro, en este caso, el " mapuche rural". Pues plantear en estos términos el problema de la migración, resulta una manera estrecha y simplista de abordar el fenómeno. A ello se une además, una dificultad mayor: el problema de la historicidad mapuche. Es decir, si se plantean ambas situaciones étnico sociales, como categorías de oposición (los urbanos como un nuevo sector mapuche) la identidad urbana mapuche necesariamente se quedaría sin memoria histórica, sin ethos cultural que reivindicar, rescatar y proyectar."\**

Esta idea, se puede decir es la plataforma sobre la cual se debería entender al mapuche inserto dentro de la ciudad, complementariamente y siguiendo la lógica anterior, corresponde criticar la noción del mapuche *urbano* desde tres puntos de vistas complementarios entre sí.

1. Una primera crítica es de carácter metodológico, en el sentido de que no existen suficientes estudios sociológicos o antropológicos, (ni teóricos ni empíricos) que den cuenta del fenómeno de las consecuencias de la emigración, por lo que el concepto del mapuche *urbano* es un concepto que está en una etapa de gestación primigenia.
2. Una segunda crítica de tipo teórico es lo que dice relación con la producción de la memoria histórica: La identidad mapuche se estructura a partir de la memoria histórica mapuche, lo cual supone un rescate de formas culturales, modos de relación social y de producción simbólicas, - a lo menos -, distinta de la *winka*. El admitir la existencia de la categoría de mapuche *urbano* en tanto sujeto, implica admitir el nacimiento de un nuevo tipo de memoria histórica formulada con arreglo a la nueva coyuntura de tipo urbano de carácter *modernizador* que, dada esta dicotomía urbano/rural se contrapone a la anterior.
3. Y en tercer lugar, como consecuencia de lo anterior, está el hecho (político) de que si se acepta al sujeto mapuche como *urbano*, se legitima la usurpación, el despojo, la ignominia y la vergüenza de un sujeto que es obligado a olvidar su pasado, el de sus abuelos y el de su pueblo, por el solo hecho de su traslado a la ciudad.

Según la lógica urbanizante, la identidad mapuche, se constituiría a partir de un determinado discurso político, el rescate de la historia mapuche y la lengua, la cual evolucionaría dependiendo de las condiciones coyunturales que se vivan, pero ahora con implicaciones distintas, puesto que sería la *ciudad* la que se constituiría en el referente de construcción identitaria.

No obstante, si se examina con un poco más de detención, el problema de la ciudad, como elemento constitutivo de identidad, inmediatamente es posible encontrar con un problema teórico de proporciones.

---

- En primer lugar, si lo anterior fuera así, la ciudad como entorno y en tanto tal, *debería proveer los mecanismos necesarios para que la reproducción social mapuche se dé en condiciones tales que permitan la construcción, reconstrucción o profundizaje de su identidad*. Esto implica que los emigrados y fundamentalmente sus hijos, tendrían (o a lo menos deberían tener) ciertas condiciones sociales para su autoafirmación y reconocimiento social. Por lo cual, los mecanismos de socialización y control social radicados en la lógica urbana, estarían exentos de elementos portadores de dominación y más bien serían agentes facilitadores del proceso de construcción de identidad.
- Lo anterior permite reflexionar una segunda alternativa: *la memoria histórica debería ser reformulada con arreglo a la nueva situación sociohistórica*. Lo cual quiere decir que, ella (la memoria histórica), tendría a lo menos dos dimensiones: la memoria histórica tradicional y una nueva memoria histórica nacida bajo el contexto de la modernidad.

En el caso de la primera alternativa, es posible apreciar la existencia de fuerte contenidos normativos que surgen desde la sociedad dominante, que imposibilitan cualquier producción cultural que considere anómica o portadora de elementos diferenciadores o paralelos a la modernidad. Por lo tanto, resulta ilógico pensar que el modelo social devenido de la modernidad sea capaz de generar las condiciones sociales estructurales que viabilicen la producción cultural mapuche.

Respecto de la segunda alternativa, sin hacer grandes disquisiciones teóricas, es posible observar que existe incongruencia entre ambas dimensiones dado que sus orígenes son distintos. Esto implica que, la memoria histórica en tanto tal, pierde su sentido, en tanto articulado privilegiado de construcción de referentes de identidad<sup>11[11]</sup>, por un tipo de identidad espuria<sup>12[12]</sup> radicada en la dinámica urbana<sup>13[13]</sup>.

Lo anterior permite afirmar que, al tratar el problema de lo urbano asociado a lo mapuche, muchos investigadores tengan obligadamente que recurrir a un intuicionismo tecnicista más que a una conceptualización ajustada a la realidad en que viven los mapuche en la ciudad.

La modernidad ha permitido el surgimiento de un cierto espacio social, que ha optimizado los mecanismos de control sobre la población que habita en lo que se denomina ciudad. De hecho, una de las múltiples razones para la constitución de estos espacios, está dado por el hecho de que facilita la vigilancia y optimiza el control social, debido a un ordenamiento interno<sup>14[14]</sup> funcional al sistema de dominación imperante.

Es de acuerdo a este marco de referencia que debemos entender la problemática mapuche en la ciudad. Por lo que, para efectos de estas notas, se asume, que lo *urbano* dice relación con un modelo de organización social construido con arreglo a la racionalidad occidental, que expresa condiciones asimétricas de acceso al poder y que segrega de acuerdo a los principios de dominación propio de la modernidad<sup>15[15]</sup>.

---

Por otro lado, otra alternativa para pensar la identidad mapuche dentro de la ciudad, es la posibilidad de su construcción con la oposición explícita o implícita de la cultura dominante, donde la cultura dominada (re)fundada y (re)potencia los mecanismos de construcción identitarios. Sin embargo, ello es solo posible si y solo si la memoria histórica mapuche se mantiene como el referente para su construcción.

Esta línea teórica ha sido desarrollada por Curivil R., quien ha denominado a este proceso: "*Proceso de Re-etnificación*". Dicho autor vincula a nuevos procesos de construcción identitarios vistos como una forma de resignificación cultural a todos aquellos elementos que por la dinámica misma de la ciudad no pueden ser reproducidos íntegramente como en el campo, tal es el caso del **gijatun**<sup>16</sup>[16]. Sin embargo, no desarrolla el problema de la memoria histórica como plataforma fundante de la identidad mapuche, en su análisis.

Las categorías " mapuche urbano", " mapuche rural" son categorías que imponen una seria limitación para entender los procesos culturales; el mapuche urbano no es distinto del mapuche rural, solo varía por su ubicación en un momento determinado de su historia, por lo tanto, el mapuche seguirá siendo mapuche independiente de donde geográficamente se encuentre inserto, que a su vez es una condición coyuntural.

Conviene hacer alusión brevemente a la ley N° 19.253 conocida como la ley indígena, ley que intenta solucionar el problema indígena inserto en la estructura del estado, sin embargo, la ley indígena no logra acercarse a la sensibilidad indígena y lo que hace es interpretar eficientemente la sensibilidad del estado respecto de la problemática indígena. Aún cuando, los últimos acontecimientos y conflictos indígenas han demostrado que el estado está cada vez menos dispuesto a respetar su propia ley indígena cuando esta contraviene los intereses estatales o empresariales.

Por otro lado, dicha ley tiene un claro sesgo ruralista, ahora bien, si la tendencia actual de América Latina es a la desaparición de la ruralidad<sup>17</sup>[17], luego entonces, con el transcurso del tiempo, no habría problema indígena.

Luego entonces, si la población indígena solo pasa a engrosar el "ejército industrial de reserva" o forma parte de los sectores marginales de la sociedad moderna, la solución del problema indígena sería entonces, un problema de pobreza. Lo cual evidentemente no es así<sup>18</sup>[18]

No es posible enfrentar la problemática mapuche desde las categorías urbano/rural, puesto que su categorización contiene elementos asimétricos<sup>19</sup>[19] de diferenciación, además divide artificialmente al pueblo mapuche.

La cuestión mapuche es una sola y su problemática también, y por lo tanto, no es pertinente dicotomizar su análisis.

Fey kam tem

---

## NOTAS:

---

20[1] Debo agradecer a mi amigo y hermano Eduardo Curín con el cual he compartido muchas discusiones teóricas y políticas sobre estas cuestiones y otras muchas, sin aquellas fructíferas conversaciones no serían posible estas reflexiones, de modo que muchas de las ideas que aquí son expresadas son de su autoría y otras son producto de largas horas de debate intenso con mi entrañable amigo. Este artículo corresponde a una revisión de las reflexiones iniciadas en el artículo "02 hipótesis para acercarse a la cuestión mapuche a través del censo". <http://www.mapuche.cl/documentos>.

21[2] Valenzuela Rodrigo. La Población Indígena de la Región Metropolitana. CONADI 1995. Pg 38.

22[3] Para más detalles respecto de la migración mapuche ver Revista ETHNO-Migración mapuche y no mapuche. Valdés M. <http://rehue.csociales.uchile.cl/rehuehome/facultad/publicaciones/Ethno-valdes1.htm>

23[4] Algunas de las definiciones más utilizadas provienen de la consecuencia lógica de la migración, pero que de alguna forma muestran un cierto sesgo, en la medida que el emigrado adquiere la categoría de *Urbano* por el solo hecho de desplazarse a la ciudad. Para muestra un botón: "mapuches urbanos son mapuches producto de la migración del campo a la ciudad. Se estima mas o menos en 150.000 la Población urbana. Algunos retornan a su terruño, pero para la mayoría su partida es irreversible. Son muy cotizados en los trabajos, pero con bajo status económico, por carecer de preparación profesional. Se encuentran trabajando como mozos, obreros o carabineros". Las culturas de América en la época del descubrimiento. Ediciones cultura hispánica. 1984. pg 203.

24[5] Un primer problema será discutir *si es en* la ciudad (como lugar geográfico) donde se constituye o reconstituye la identidad mapuche, o *si es la* ciudad (como dinámica social) la que viabiliza o permite construir la identidad mapuche y un segundo problema teórico, social y hasta político será definir que se debe entender por *urbano* por las connotaciones de dominación y control social propias de su dinámica interna.

25[6] Evidentemente este tema merece ser tratado con mayor profundidad dada las múltiples consecuencias que contiene, sin embargo, se dejará como un tema pendiente, por ahora y a modo de introducción, remitirse al documento: [a los intelectuales](#).

26[7] El Instituto Nacional de Estadísticas INE, diferencia lo urbano de lo rural, precisamente de este modo. Lo urbano o "Entidad Urbana" (para el INE y Cía) sería

---

aquel "conjunto de viviendas concentradas con más de 2000 habitantes, o entre 1001 y 2000 habitantes, con el 50% o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias", por el contrario, "Entidad Rural" sería aquel "asentamiento humano concentrado o disperso que posee 1001 o menos habitantes, o entre 1001 y 2000 habitantes con menos del 50% de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias". Censo de Población y Vivienda, Chile, 1992. Resultados generales. Pg 18.

27[8] Curivil R. ha hecho aportes interesantes para un acercamiento al concepto, quien define del siguiente modo lo urbano: "...hemos de entenderlo como un ambiente ecológico en donde priman las relaciones humanas anónimas, marcadas por la eficiencia y la competitividad". Los cambios culturales y los procesos de re-etnificación entre los mapuces urbanos: un estudio de caso. Pg 41

28[9] Desde una perspectiva mapuche, Curilem E. es un caso de ello, y desde una perspectiva winka Aravena A., es también un ejemplo de ello. Ver Organizaciones Indígenas Urbanas en la Región Metropolitana y Desarrollo y Procesos Identitarios en el Mundo Indígena Urbano en Tierra, Territorio y Desarrollo Indígena, Universidad de la Frontera Ed. Temuco. 1995. pg 179 y pg 171, respectivamente.

29[10] En general, *lo urbano* parece estar asociado a los procesos de urbanización, devenido de la *modernización*, en cambio el fenómeno de la ciudad, pareciera ser algo distinto, en la medida que ello connota la ocupación de un cierto espacio social y geográfico, que permite una cierta práctica y producción social y que proviene del modelo burgués de relación social.

\* Ver nota N°40. Mujer, género y desarrollo: El caso de la Mujer mapuche. Millaray Cristina LLanquileo R. (inédito)

30[11] Las investigaciones recientes sobre el fenómeno de la identidad étnica mapuche no han tomado en cuenta un elemento central en la constitución identitaria mapuche: la memoria histórica. Es ella la que provee los elementos que diferencia la identidad mapuche de la no - mapuche, e incluso diferencia al interior de la Cultura mapuche, identidades distintas (la identidad del Lafkenche es distinta a la del Nagche, Wenteché o Pewenche, a pesar de que todos ellos forman parte del mismo conglomerado social)

31[12] Si la identidad mapuche no debiera su existencia a su propia memoria histórica, entonces si podría hablarse de construcciones identitarias radicadas exclusivamente en lo urbano. Sin embargo, pensar la identidad mapuche, implica rescatar *obligadamente* la memoria histórica, lo cual es independiente del lugar físico donde coyunturalmente se encuentre el mapuche.

32[13] Esto obedece a dos razones fundamentales. Primero: desde un punto de vista demográfico, la reducción forzada después de la derrota militar que culmina en 1881, en lugares de baja productividad, de difícil acceso y escasa interconexión

---

entre ellas, corta el proceso sociocultural mapuche en tanto tal. Esta coyuntura, conocida como "Radicaciones", permite que se configure un nuevo proceso que tendrá profundas consecuencias en la estructura sociopolítica mapuche: La sociedad mapuche se constituye en una sociedad subordinada y dependiente de la estructura del estado nacional chileno (Bengoa, 1985). Segundo: Producto de lo anterior, surgen nuevas formas de interrelación cultural, puesto que el Pueblo mapuche aunque derrotado militarmente (lo que no connota su desaparición), es obligado a insertarse en la estructura del estado chileno, lo cual implica que los significados culturales y referentes simbólicos que portaban antes de la derrota militar, se reproduzcan bajo condiciones no controladas por el derrotado Pueblo mapuche, en esta nueva situación histórica.

33[14] Si tomamos como referencia la ciudad de Santiago, es posible encontrar que el Poder (en la conceptualización Foucaultiana) tiene un lugar geográfico específico donde actuar y reproducirse y, - por supuesto -, un sujeto específico sobre el cual ejercer el control.

34[15] A la llegada de los españoles a estas tierras, existían agrupaciones de personas tan grandes como muchas ciudades actuales, sin embargo, no son ni fueron consideradas ciudades en tanto tales (Osvaldo Silva).

35[16] "En el campo, el **gijatun** se celebra una o dos veces en el año para pedir buen tiempo, buenas cosechas o para agradecer por las mismas, en un lugar dedicado exclusivamente para la celebración de la ceremonia (**gijantuwe**) que, según se afirma, tiene **newen** (poder especial) en cambio en la ciudad, específicamente en Santiago, no existe, por parte de los mapuche, la posibilidad de adquirir un terreno con las características tan específicas que se requiere para celebrar el **gijatun**. Esto ha obligado a las organizaciones mapuche a realizar el **gijatun** en un lugar que frecuentemente son las canchas de fútbol del sector". Léase en Los Cambios Culturales y los procesos de Reetnificación entre los mapuche Urbanos: Un estudio de Caso. Curivil Ramón, pg 65 (Inédito).

36[17] Cabe recordar que el índice de ruralidad es un indicador de modernidad en el contexto actual.

37[18] He ahí el problema, puesto que el problema mapuche supera las categorías urbano/rural y no se soluciona, solucionando la pobreza que afecta a los mapuche: el problema mapuche es un problema histórico que requiere ser reconocido por el estado y los chilenos, se requiere que el estado reconozca los tratados históricos que en virtud de la fuerza fueron caducados unilateralmente, también se requiere que se restituyan las tierras ancestrales y su control territorial, sin que ello ocurra, toda posible solución será de parche y profundizará el problema.

38[19] No es igual tener acceso al mercado (urbano) a no tenerlo (rural).

Extraído de: <http://www.indigenas.bioetica.org/nota29.htm>

---

